

Jueves, 25 de enero de 2024

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Alagón

EDICTO. Aprobación definitiva Exp. Reconocimiento extrajudicial de Créditos.

Habiendo transcurrido el plazo de 15 días de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, se convierte en definitivo el acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno de la Mancomunidad Integral de Municipios del Valle del Alagón, en sesión ordinaria celebrada con fecha 14 de diciembre de 2.023, relativo al expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, cuyo resumen es el siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA CRÉDITO

1621.221.03	2.721,05 €
1621.221.03	2.864,02 €
1621.221.03	5.159,07 €
1621.227.99	1.320,00 €
TOTAL	12.064,14 €

Pozuelo de Zarzón, 19 de enero de 2024

Jorge Gordo Paule
PRESIDENTE

